

# RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA EXTRANJEROS

Los requisitos son los siguientes, mismos que deberán presentarse en **original** y en **buen estado**:



Pasaporte vigente.



Documento que acredite la estancia legal en el país (FM2-Permanente o Temporal y FM3-Permanente o Temporal).



Licencia original vencida.



Comprobante de pago de derechos correspondiente.